

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

Segovia, mes. (1) peseta.
Per años 10 "
Fuera de Segovia,
trimestre. 8'50 ptas.

EL ADELANTADO

DE SEGOVIA

DIARIO DE INFORMACIÓN E INTERESES GENERALES Y LOCALES

DIRECTOR:

DON RUFINO CANO DE RUEDA

Anuncios, comunicados y reclamos, á precios convencionales
Se admiten esquelas de defunción hasta las seis de la tarde.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Juan Bravo, 33.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO. INFORMACIÓN MERCANTIL.—PUBLICIDAD.

Crónica de la semana

El Ministro de Hacienda ha leído en el Congreso un proyecto de ley para que se paguen en oro los derechos de importación sobre los artículos de varias partidas del arancel, entre los que se hallan los trigos y las harinas de trigo, los carbones minerales y el cok.

Sin perjuicio de rectificar, cuando de la discusión brote la luz, debemos confesar que no nos desagradaba el proyecto, que no es ni más ni menos que la elevación de los derechos de arancel en un treinta y tres por ciento por término medio.

Dejando á un lado los demás artículos, los trigos y las harinas tendrán que pagar sus derechos de importación y exportación en monedas de oro á la ley de 900 milésimas que es la que se estableció en 26 de Diciembre de 1865 por la Unión monetaria latina de que formaron parte Francia, Italia, España, Bélgica, Suiza, Servia, Rumania y muchos estados de América.

Bueno ya. Si esa ley hace bajar los cambios, no produce depreciación en el precio de los trigos y al propio tiempo no encarece el pan, habia que levantar una estatua á Urzaiz, aunque queden reventados los agiotistas, que no serán pocos, y la mayor parte catalanes.

Pi y Margall ha muerto. Con honda satisfacción hemos visto que ha producido entre la grey política mucho sentimiento la desaparición de esa figura sombría del tablero donde se descubre el problema general de los futuros destinos de España. Como orador, economista é historiador, Pi es un honor de nuestra época, y allá enviamos nosot

ros sobre su féretro con el pensamiento una corona. La posteridad le juzgará sin embargo, con mucha severidad como político. Su federalismo era ya una planta exótica importada de Suiza y los Estados Unidos; pero reforzado por su sinálgmatismo bilateral y conmutativo constituía un sistema para cuyo estudio se necesita un curso de derecho político. Todo eso desaparece con él y su concepto del Estado era como una de esas idealidades filosóficas con que Bohegaray aterra en sus comedias sin deleitar al público.

Los funerales han respondido á la grandeza de su ser y á su historia como revolucionario. Como el Cid hasta después de muerto ha ganado una victoria.

Las algaradas de ayer en Madrid y la muchedumbre dando gritos subversivos en torno de un féretro deben hacer meditar al Gobierno acerca de los medios de librar á España de esta especie de in pace en que se halla enterrada.

A las oraciones fúnebres en honor de Pi y Margall, precedió la unánime condenación del Catalanismo en el Congreso por todos los partidos liberales. Ahora se susurra y aún se afirma que el catalanismo se unirá al carlismo ó mejor dicho que ya se entienden esas dos tendencias y que conspiran juntas. Esto no está claro y hay que esperar para juzgar.

Catalanismo, regionalismo y descentralización administrativa, son tres cosas de que todo el mundo habla y poco entienden.

Catalanismo viene á ser la explotación de toda España por Barcelona; regionalismo la emancipación de las pro

vincias del poder central y la descentralización lo entrega incondicional del manejo de los intereses públicos al caciquismo local.

Hasta tal punto nos parecemos á las ranas que pedían rey que lo probable es que indignado Júpiter nos envíe un dragón que nos devore.

Con pocas horas de diferencia ha muerto un expresidente de la República y ha nacido un niño que pudiera ser presunto heredero del trono. El nuevo Infante ha venido al mundo entre aplausos oficiales. Si España fuese un país bien constituido y equilibrado, ese acontecimiento sería un motivo de regocijo general en la confusión reinante, que nadie sabe si alegrarse ó entristecerse. Mientras vivamos con una dinastía de pretendientes, contra la reinante imposible la paz y el concierto, imposible el orden y la prosperidad, imposible vivir con horizontes risueños y esperanzas halagüeñas.

Setenta y cinco comandos boers á trescientos hombres el comando hacen veintidos mil quinientos hombres en armas; y velando puentes, sorprendiendo combates y destacamentos y matando ingleses, suponen por lo menos un año más de guerra. Y bien ó que le importa esto á Chamberlain el tragador de las naciones chicas? Los boers se acabarán y la carne de cañon inglesa no cuando nuestros regionalistas hayan logrado instaurar los antiguos reinos cristianos y árabes de España, el imperalismo anglosajón ya se había desarrollado del todo y los Chamberlain de entonces no encontrarán aquí un pueblo de boers sino unos pueblos de carneros, que es lo que quieren hacer de nosotros las exageraciones en moda.

Sigúe majestuosamente la discusión de los presupuestos. Hasta ahora no hay aprobados más que diez y nueve millones de aumento para guerra y marina.

Se continuará.

Nuestras impresiones al lanzar una mirada sobre la situación del país, no son muy buenas, Sentimos los escalofríos de la más honda preocupación; pero no nos abandona la esperanza. En los pueblos como en los individuos á este género de expansiones suele suceder una reacción saludable.

Lo malo es que no la iniciarán los presupuestos de Urzaiz.

REFORMA DE LA LEY MUNICIPAL.

Dejando á un lado todo cuanto contiene el nuevo proyecto de la ley relativa á la organización de los Ayuntamientos y juntas municipales; prescindiendo de la manera con que se pretende que estos organismos funcionen, puesto que su crítica, enfocada por un verdadero práctico, es materia suficiente para llenar muchas cuartillas, sólo nos proponemos comentar en este artículo aquello que directamente afecta á los secretarios de dichas corporaciones y de modo indirecto, pero importantísimo, á la buena administración de los Municipios, que es la base del Estado.

En la exposición de motivos que al proyecto precede, dícese, entre otras cosas, que el espíritu descentralizador en que se inspira requiere como contrapeso el organizar debidamente la carrera de secretarios de Ayuntamiento. Muy bien reconocido y muy bien dicho. En esto no ha podido ser más sincero el ministro de la Gobernación.

Pero léanse los doscientos treinta y un artículos de que consta, y se verá que de aquel hermoso arranque preambular apenas si queda algo. La sección 12, título 2.º, cuyo epígrafe engloba, contra costumbre; á todos los empleados y agentes de la administración municipal, sólo es repetición de la vigente ley de 2 de octubre de 1877, con alguna que otra variación.

Una de estas consiste en solo exigir simples elementos de derecho administrativo, sobre los conocimientos de la instrucción primaria.

¡Qué poco se exige para un cargo tan importante y qué mal efecto producen estas palabras al tratar de una carrera!

Otra variación es la del artículo 173, al establecer que el gobierno dictará un reglamento acerca del nombramiento y separación de los secretarios.

Y aquí cabe preguntar: ¿Qué va á establecer

Ó PIRATAS DE LAS ANTILLAS. 105

del estado de vuestra salud. Conque, hasta otro rato.

La mirada de reconocimiento con la cual de Morvan respondió á estas palabras, valia más que un discurso; esta muda cloqueada del corazón no debió escapar á la sagacidad de Nativa.

—Como esa extranjera me toma bajo su protección! —esclamó Alain tan pronto como la bella criolla hubo salido.—Pero...

—¡Calla! —le dijo de Morvan interrumpiéndole con viveza.

—A fe de Alain, señor, es buena señal que os enfadéis de ese modo; eso prueba que debéis estar completamente curado.

—Ven aquí, Alain, y cuéntame todo lo que ha pasado durante mi enfermedad. Ante todo, ¿cuánto tiempo hace que estoy en cama?

—Quince días, señor. No es por adularos, pero os aseguro que es necesario que estéis bien fabricado para haber podido resistir. ¡Cuántas veces habeis estado á punto de cerrar el ojo! En cuanto á daros noticias, hace dos horas me hubiera sido imposible,

LOS FORBANTES

—Lo ignoro, pero te juro que si una bala no me detiene en mi arrera yo llegaré á serlo.

—Y vos os seguiré, eso no deja de gustarme.

El hidalgo bretón, rendido por el esfuerzo que acababa de hacer, dejó caer la cabeza sobre su almohada, y un sueño bienhechor no tardó en apoderarse de él.

Las últimas palabras que pronunció fueron:

—¡Dios mío, cuanto lo amo, y cuan feliz soy.

Ó PIRATAS DE LAS ANTILLAS. 103

—Señorita,—le dijo,—creo oír pasos que se dirijen por este lado... Sentiría que está visita pudiera acarrearos algún disgusto.

—¿Y por qué, caballero?—preguntó con un tono altivo y casi duro.—Por ventura; ¿os imagináis que Nativa de Sandoval puede comprometerse por su piedad?

—¡Oh! señorita—murmuró dolorosamente de Morva dejando caer de un modo desesperado la cabeza en su almohada,—¡qué crueldad para con un pobre espíritu cansado y que sufre!...

El caballero hablaba aún, cuando Alain entró en la alcoba; el bajo-breton á la vista de su amo vuelto en sí completamente, no manifestó ni alegría ni asombro, contentándose con decir á Nativa:

—Supongo, señorita, que el caballero no habrá tenido queja de vos, y que le habréis cuidado esmeradamente.

—Lo he hecho lo mejor que he podido,—respondió la jóven sonriendo.

—Tomá, lo creo, pues lo menos que le debéis; á propósito, ahora que me acuerdo,

ese anunciado reglamento en contra de los artículos 162 y 163 del proyecto de la ley que nos ocupa, cuando en éstos se manifiestan las facultades discrecionales en los alcaldes, Ayuntamientos y hasta en los gobernadores, para suspenderlos y destituirlos? ¿Es que va á repetir la sinfonía? ¿O es que habrá de contener reglas distintas para que los caciques puedan usar de unas y otras en el tiempo, modo y forma que mejor convenga á sus pasiones?

¿Qué clase de carrera sería ésta, en la que, sobre no exigirse los conocimientos necesarios al buen desempeño del cargo, no se establecen concretas y bien definidas, las faltas ó delitos por los cuales pueda suspenderse ó destituirse al que pertenezca á ella, ni se detallan más que obligaciones y responsabilidades, sin garantías ni estímulos de ningún género?

¿Por qué no se organiza bien de una vez, sin ambigüedades, recelos, ni mistificaciones? ¿Por qué se reconoce y se consigna en el preámbulo que ella serviría de contrapeso (de extirpación serviría) á esas corruptelas tan añejas y tan lamentadas, si después, en el fondo del proyecto, donde debiera planearse, se hace el vacío? ¿Es que, como el vulgo dice, lo temen los políticos? ¿Por qué?

¡Ah! ¡Cuánto pudiera hablarse de éste! Cuán-lo podría escribirse de esa leyenda acumulada sobre el calvario que sufre la mayoría de los secretarios de Ayuntamiento! Sí: y preciso es decir esto muy alto.

¿Que han de hacer esos héroes de la administración pública, tal como hoy se encuentran sostenidos en el aire, á merced de pasiones, genialidades y convencionalismos capicillos, altos y bajos; mirando, de un lado, la caprichosa cesantía, siempre amenazadora y terrible; de otro lado, á sus hijos pidiendo pan, y de frente la tolerancia, envuelta en sus negras y funestas consecuencias? ¿Qué han de hacer, en muchos casos? Vacilar; echarse por la calle de en medio, llenos de rubor; humillarse ante ella, quizá en viligerse, espoloados por los vividores sin entrañas, por esos á quienes sublevan las garantías que, dignificándolos y ennobleciéndolos, contribuirían grandemente al progreso de la nación.

Y lo mismo, en mayor ó menor grado, podría decirse de todos los funcionarios públicos, cuyos nombramientos y separaciones solo se hallan sometidos al compadrazgo y á la intriga.

Dicese por ahí que el argumento de que echa mano el caciquismo para encubrir sus tendencias, fúndase en el temor (falso temor) de fomentar la vagancia. ¡Qué ardid más hueco! Para los holgazanes, está la calle; para los malvados el presidio; pero antes de enviarlos, depúsose, en legal forma, si el abandono ó la maldad existe.

¿Por ventura, se ha fomentado la vagancia, en el cuerpo de secretarios judiciales que, de los organizados, es el más análogo al de los secretarios de Ayuntamiento?

Ni por asomo siquiera; pues allí donde hay ilustración, conocimientos uniformes, garantías de estabilidad, respeto y consideraciones debidas, por mucho que sea el trabajo, no hay tampoco más que honor, buena fe, dignidad y satisfacciones del deber cumplido.

Pues bien, y para terminar por hoy; si apar-

te de los múltiples, importantes y diversos trabajos que el secretario enciclopedia está obligado á despachar, el principal, el más sagrado deber que, como depositario de la fe administrativa, le da carácter dentro de los Municipios, continúa tomándose á barato, como cosa haladí, solo pendiente del impuro viento político, mejor sería prescindir de aquellas variaciones y dejar las cosas como están; y que para la benemérita clase de secretarios de Ayuntamiento solo siga reinando el capricho.

Consto, pues, que esa organización, esa carrera que para ellos hoy se proyecta, es una mezcla de caciquismo y de administración, con mayor dosis del primero que de la segunda, muy indigna para los dignos funcionarios á que se refiere y del mal agüero para el país.

MARIANO FERNÁNDEZ SANZ (1)

Secretario rural.

Riaza, Noviembre de 1901.

(1) Copiamos de *La Correspondencia de España*, este bien escrito artículo del Secretario de Riaza y querido correlacional nuestro en dicha villa señor Fernández Sanz.

AMPLIACIÓN DE NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

INFORMACIÓN POSTAL

CONSEJO DE MINISTROS

Nota oficiosa

Señor Director:

Comenzó el Consejo á las seis. A propuesta del señor Villanueva se acordó aceptar la invitación hecha por el gobierno de Bélgica para que el gobierno de España preste su concurso á la constitución de una oficina internacional y permanente de los congresos de navegación.

Se autorizó al ministro de Marina para la contratación directa del suministro de pólvora y cartuchería Mauser.

El duque de Veragua manifestó que la avería sufrida por el dique de Subio carece en absoluto de importancia. Por iniciativa del mismo señor ministro se ocupó el Consejo de la venta de maderas existentes en los arsenales.

El ministro de la Guerra dió cuenta de algunos expedientes entre ellos uno, dejando sin efecto el real decreto de 6 de abril de 1892, por el que se organiza militarmente el cuerpo de miliones de Vizcaya y se le concedió el fuero de Guerra.

El presidente del Consejo dió lectura de una carta del señor obispo de Salamanca, sobre asistencia de las autoridades y representaciones oficiales á las ceremonias religiosas que tengar lugar por acuerdo del gobierno.

El Consejo se ocupó de los últimos debates parlamentarios y la marcha que sigue la discusión de los presupuestos.

La conversación de los ministros versó sobre el decreto de las congregaciones religiosas; el mensaje de los obispos á Su Santidad, apreciándose la importancia y trascendencia de esto así como la de contestación del secretario de Estado, señor Rampolla, con el criterio expuesto por el gobierno en una y otra Cámara, coronado con las frases de profundo afecto

veneración al Pontífice don el señor Sagasta en medio de espíritu de concordia.

El asunto más interesante que se trató en Consejo fué el decreto y el proyecto de ley del señor Urzáiz imponiendo el pago en oro de los derechos arancelarios á determinadas importaciones.

Aunque en uno y otro documento se dice que está acordado en Consejo de Ministros, hay motivos para creer que hasta anoche formal y concienzudamente no se estudiaron su alcance, su interpretación y las dificultades á que pueda dar lugar medida de gobierno de tal índole.

En la conversación sobre este tema intervinó, como era natural, el ministro de Estado por si esto ocasionara alguna reclamación del extranjero.

Es probable que el Gobierno sea interpelado en las Cortes sobre este asunto. El Consejo deliberó acerca de si la resolución adoptada imponía ó no aumento de derechos arancelarios para las importaciones aludidas, y tenemos entendido que el señor Urzáiz dió explicaciones en sentido negativo.

El ministro de Hacienda manifestó que la ley de 1900, debida á la iniciativa del señor Osmá, da facultad para adoptar la medida en cuestión, y que se excluyan las pequeñas declaraciones porque para el abono de derechos costaría más caro el oro.

La opinión de los ministros es que el proyecto de ley puede sufrir en las Cortes importantes modificaciones.

—Hablaron mucho los ministros de las tareas parlamentarias, esperando que si no se surgiera algún nuevo debate, los presupuestos podrán, con cuatro horas de discusión al día, estar aprobados para el 31 del presente mes.

—La combinación de prelados quedará, por ahora, reducida á nombrar obispo de Jaén al de Menorca y de Tarazona al rector del Sacro Monte de Granada. El obispo auxiliar de Valladolid parece que no acepta la mitra de Menorca y la provisión de esta vacante se hará más tarde.

EL CORRESPONSAL.

Madrid—1

Del día.... y de Turégano,

En cómoda berlina; con la agradable compañía del Concejal señor Matabuena, y un vienteillo (cáñiro blando como dicen los poetas) que se helaban.... hasta los pensamientos, llegamos anteayer á Turégano.

¡Vaya un caminito frescol!

Distintas misiones nos llevaron á aquella villa: don Mateo á visitar á un herido, ejerciendo su profesión de forense y yo.... á husmear; á lo de siempre, á meterme en lo que no me importa, para dar luego al que paga la perra chica por la noche, un algo que si no le hace reír, ni llorar, por lo menos satisfice su curiosidad y le distrae.

¡Oh! la vida periodística!

Créame ustedes, es la más ingrata labor (y conste que hablo en serio), de todas las cono-cidas. Es la flor que dura solamente veinticuatro horas; margaritas echadas á la calle y que, desgraciadamente, comen muchos políticos.

¡La prensa periódica ¡ah! señores! La prensa es el asidero de que algunos se valen para medrar, á costa de los que vivimos para ella y por ella....

(Ya hablaré de esto otro día.)

Continuemos el viaje.

¡Si ustedes supieran lo que hablamos el señor Matabuena y yo....!

¡Como me desahogué con don Mateo!

Allí, en la berlina, hablamos y cortamos á placer.

Tijeretazo por aquí; tijeretazo por allá, y duro y á la cabeza.

Que si este; que si aquel; en fin, les digo á ustedes que hicimos una verdadera disección de todos los asuntos.

¡Como que vinimos á encontrar un cáncer social, en los libremercistas....!

¡Con decirles á ustedes que cuando llegamos á la Venta de Pinillos, teníamos arreglada la provincial!

En aquella venta, y calentándonos al calor de Sagasta, que es el astro del día, consumimos algo—(supongo que á ustedes no les interesa saber lo que comimos) á estilo Paraiso; al jambo libre, tajando embutidos catalanes de la fábrica de Robert y guisados con grasa, estilo Romero Robledo, que hace unos fritos hasta allá, y de las barbas de los cerdos que se hallan en los cerros.

¡Como que hay muchos gobernadores que los comen!

No pudimos tomar un the á lo Canalejas porque no lo tenía el ventero; pero se levantó á lo moretista y nos repitió otro plato suculento: Chuletas con vino de cosecha.

Esto lo decía don Mateo, que conste; yo apenas me llamó Peola.

Y llegamos á Turégano.

(El ganó se queda para otro.)

A mi llegada; es decir, á la llegada nuestra, me presentaron al Juez, señor don Egoquel Canto; grueso él y con circunstancias; un Perez Yañe ¡mayor en volumen.

Al pronto, me sorprendió, por que me dijeron, al presentarme: "El Juez; pero me tranquilice luego cuando añadió el que me lo presentaba: de paz."

Me veía ya con el capuchón; ¡Dios, mió!

Me pulsó, en aquel momento don Mateo, y dijo: "Unas 45."

Yo, francamente, no creí que llevara tantas.

Después, vino la presentación de los ilustrados médicos de aquel pueblo, señores don Nicasio Casas y don Lino Montes, á quienes pregunté tamboroso: ¿Es cierto, señores Galenos, que tienen Vds viruela negra?

—No señor, nosotros no tenemos, gracias á Dios, nada de eso.

—Quiero decir en la población.

—Tampoco, es un canard que corre por ahí. Lo que tenemos nosotros es peste salutarifera.

—Pues lo celebro tanto. ¿De modo que la feria...?

—Animadísima, si señor, animadísima; vea usted, vea V los comienzos.

En efecto una tribu de jitanos rodeaban á un infeliz labrador y decíanle presentándole un pollino matalón, cojo y tuerto del derecho, al que daban el nombre de "ministro."

—Por las entrañitas de mi mare, le juro á usted, que como esto se crían pocos.

puesto que no le habéis dejado solo, á qué hora ha vuelto en sí?

—Tan pronto como os marchasteis.

—¡Vaya una cosa extraña! —dijo Alain con un tono de pesar;—otra vez no haré las cosas tan de prisa, hubiera podido economizarme los cirios. Pero, bah,—añadió después de un corto momento de reflexión,—hubiera recaído. Y además, lo había prometido, y la palabra de un hombre de bien es cosa sagrada; solamente espero de vos, buena Santa Ana de Auray, que tendréis en cuenta mi buena fé, y que no os negareis á dispensarme vuestros favores cuando la ocasión se presente.

Nativa, á quien las maneras de Alain parecían divertir en extremo, se había visto obligada á imponer silencio á de Morvan con una mirada, pues este estaba indignado por la franqueza del bajo-breton.

—Hasta otro rato, caballero,—le dijo,—no riñais á vuestro criado, que me parece os quiere mucho y á quien yo tomo bajo mi protección. Mañana volveré á informarme

tiva se ha informado alguna vez del estado de mi salud?

—Sí, sí....

—Pero nunca ha venido á verme, ¿no es verdad?

—Al contrario, ni un solo día se ha pasado sin que la pequeñuel no haya permanecido lo menos dos horas en vuestro cuarto. ¡Ah! por cierto que es bier curiosa la tal. Pasaba las horas muertas mirandoos, y eso ya empezaba á impacientarme. Pero salvo el respeto que os debo, decidme señor, ¿qué vá á ser de nosotros, ahora que han quemado nuestra casa? Esto me inquieta mucho.

—¡Lo que va á ser de nosotros!—esclamó de Morvan con una explosión de alegría que hizo temer por un instante á Alain que su amo hubiese recaído en el delirio.—Vamos á viajar, á batirnos, á ser ricos y poderosos, millonarios, lo entienda ben, poderosos como mariscales de Francia.

—¡Bah! ¿de veras?—dijo Alain,—¿entonces me subireis el salario? Pro como lo haremos, señor, para ser tan ricos y poderosos?

pues os he cuidado sin dejaros ni un solo minuto durante vuestra enfermedad; pero ahora vengo de Peumark....

—¿Y qué se dice en Peumark?

—Ignoro lo que por allí se dice, pero lo que sé yo, es que vuestra casa ha sido incendiada y que no queda ni una sola piedra.

La confirmación de esta desgracia ya prevista, no causó ningún efecto á de Morvan. —A propósito, ¿y el chalan Mathurin?—repuso, sin expresar la menor pesadumbre sobre su ruina.

—¡Ah! hé ahí otra farsa que no comprendo; ni siquiera he oido hablar de él. ¿Sabéis lo que yo creo?

—Vamos á ver, ¿qué crees tú?

—Que ese hombre era el diablo en persona. Yo, cada día me espero ver cambiarse en dos basiliscos los dos escudos que me dió... Cuando uno es buen cristiano no desaparece de ese modo.

—El hecho es que su conducta es estraña. Y dime,—continuó de Morvan después de haber vacilado un instante,—la señorita Na-

—Y dígame, tirará, si le engano, de un carro?

—Que zi tira? Como zi le engano. V el Gobierno e la provincia, el municipio con to los concejales y demás partes ayacentes; ze lo lleva.

Y se hizo el trato, llevándose al "ministro", al pollino más desgraciado de todos los pollinos el pobre labriego que lo único que puede hacer en obsequio del animalito, es darle mucho pienso y mucha leña.

Después comimos en la casa de don Mariano Gómez Cerezo y tomamos el café en la de nuestro particular amigo el señor España, que tiene un café superior y un cognac más superior todavía.

Y como hace ya muchos días que no las tengo todas conmigo, con nobleza digna de todo elogio, (y no es por alabarme) me presente al Teniente de la Guardia Civil, don Toribio Vicente Ruiz, por si había recibido órdenes superiores para prenderme.

El señor Ruiz me recibió con la cortesía en él característica; quedando los dos buenos amigos.

Como lo de la viruela fué un infundio, resulta que todos los síntomas que la bonita población presenta, son de que la feria ha de tener la misma concurrencia, igual animación que en años anteriores, y que la fama que Turégano tiene en lo antiguo por su historia y en lo moderno por su actividad comercial y por el simpático carácter de su vecindario, ha de encontrar eso este año en la provincia y fuera de ella, según ya está probado.

Di, pues, por inaugurada la feria, y muellemente inclinados en la berlina, á Segovia volvimos satisfechos los dos, el señor Matabueno y yo, después de haber cumplido fielmente nuestra misión.

GARCÍA FALERA

DE TODAS PARTES.

Un atracó.

Ante un conocido médico de Barcelona presentose á consulta un sujeto enfermo, y cuando el doctor se disponía á reconocerle, aquél sacó un revólver amenazándole de muerte si no le entregaba cuanto dinero tuviese á mano ó si intentaba pedir auxilio. El médico, ante lo inesperado de la agresión, y con el fin de evitar un susto á los enfermos que esperaban turno en la antesala, optó por entregar á su caritativo cliente ochenta duros que guardaba en la mesa del despacho.

Un crimen.

En la madrugada del 26 del actual cometiose en el pueblo de Garcibuey (Salamanca) un asesinato, del que fué víctima don Ceferino Espinosa Alonso, secretario de aquel ayuntamiento. El desgraciado, después de recibir en la cabeza un tiro que le ocasionó la muerte, fué arrastrado por sus verdugos hasta unas piedras entre las que, por la mañana, fué descubierto. Como presuntos autores del hecho han sido detenidos Joaquín Andrés, Cayetano Sánchez y Manuel de la Ceres, con quienes el muerto estaba enemistado por cuestión de amores.

Cunde la idea.

Con motivo de la proximidad de la fiesta de Navidad, un periódico alemán propone se ponga en entredicho la industria de Inglaterra, no adquiriendo un solo juguete de fabricación inglesa para el árbol de Noé, mientras no otorgue la independencia á las repúblicas sud-africanas.

La prensa socialista de París, se adhiera al pensamiento, diciendo que debían apadrinarlo todas las naciones, con lo cual se heriría á Inglaterra en lo que más estima, el bolsillo.

Nueva Artillería.

En los círculos militares de Londres corre el rumor de que existe un nuevo invento capaz de producir una revolución en el sistema actual de la artillería.

Con esta invención una ametralladora podría lanzar tantos proyectiles de cañón Maxim como una ametralladora ordinaria á la distancia de 6.000 yardas.

CRONICA.

Función de Santa Bárbara.

Las funciones religiosas que este año, han de celebrarse, en la Iglesia Parroquial de San Martín, con motivo de la fiesta de Santa Bárbara, son las siguientes:

Martes 3 de Diciembre, á las ocho de la mañana misa de Comunion general, é imposición de medallas.

Miércoles 4, Fiesta de Santa Bárbara, á las once de la mañana, solemne función en honor de la Excela Patrona, con exposición de Su Divina Majestad y sermón á cargo del Reverendo Padre Eduardo Gómez, Misionero del Corazon de Maria. La reserva del Santísimo Sacramento será á las cuatro de la tarde.

Jueves 5, á las diez y media de la mañana misa de Requiem en sufragio de los artilleros y asociados difuntos. Durante la vigilia se celebrarán misas rezadas.

La Junta Directiva ruega á las señoras Asociadas la puntual asistencia á estos actos, llevando la medalla distintivo de la Asociación.

Minas.

Se han declarado franco y registrable el terreno comprendido por la mina "Virgen del Rosario" del término de San Ildefonso.

Hoy ha salido para Turégano en comisión de servicio, el primer Inspector de vigilancia don Tomás Martínez.

Le ha sido concedida autorización para cambiar de residencia, al capellán castrense residente en esta ciudad, don Leopoldo González y González.

Subastas.

Por la dirección de Obras públicas se ha dispuesto se anuncien en el "Boletín oficial" de esta provincia las subastas de menor cuantía de acopios de piedra para conservación durante 1902, 1903 y 1904 de la carretera de Santa María de Nieva á Olmedo, y de Segovia á Villacastín, por las tasaciones respectivamente, de 6.999'83 pesetas y 1.990'62 pesetas.

Estas subastas se celebrarán en el Gobierno civil de la provincia.

Ha regresado de la Corte nuestro estimado amigo don Miguel Gila, electo Concejal de este municipio, acompañado de su distinguida señora.

Tribunales.—Audiencia.

Ha sido calificada la causa seguida contra José Vélora García, por el delito de hurto de caballerías verificado en la noche del 11 al 12 de Julio último, en el pueblo de Valdeprados, solicitándose para el mismo, la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, por cada uno de los delitos de que se le acusa.

—Se instruyen diligencias por hurto de pías, contra el vecino de la Mata de Cuéllar, Atanasio Sancho.

—Ha ingresado en la Audiencia la causa procedente del Juzgado instructor de Sepúlveda, seguida por tentativa de violación, cometida en la joven Orosia Martín, vecina de Castillejo de Mesleon.

—Ha sido condenado á la pena de multa de 125 pesetas, por el delito de lesiones Agustina Ballesteros, indemnizando, tambien 30 pesetas á los padres del lesionado.

Procedente del Juzgado de Biaya, ha ingresado en la Audiencia, la causa seguida contra Domingo Pérez Suera, por el delito de homicidio.

—Y procedente del de Sepúlveda el sumario por el delito de tentativa de robo en el pueblo de Castrogimeno.

Galantemente invitados por el señor Nadal tuvimos ayer noche el gusto de asistir á una de las reuniones familiares que con frecuencia tienen lugar en su casa durante las veladas de invierno, y de las que salimos en alto grado complacidos, tanto por el buen gusto que en ellas presidia, como por las atenciones que se nos prodigaron.

Se pusieron en escena las preciosas obras "Los dos sordos", "Las des joyas de la casa" y los "Payos astutos", obras más que para aficionados, y en las que cumplieron como saben hacerlo, las señoritas Velasco, Nadas y Valverde y los señores Pereda, Peñalver, Nadas, Velasco y Goyea, quienes pusieron una vez más de manifiesto, la justa y merecida fama que adquirida tienen de buenos aficionados, especialmente nuestro buen amigo don Alfonso Esteban á cuyo pincel se debe tambien una de las preciosas decoraciones estrenadas anoche que mereció unánimes aplausos.

El notable sexteto compuesto de los hermanos Palomares y señores García, Valdasaete, Mediero y Perlado, fué aplaudidísimo, per lo bien que ejecutó las preciosas piezas con que fué amenizado el acto.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestros estimados amigos don Alonso Martín, de Ontalvilla, don Luis Rubio, de Laguna Rodrigo, don Luis Lopez, de Hoyuelos y don León Allas, de Ontaneres.

Igualmente han visitado esta Redacción nuestros antiguos amigos de Calabazas, Ezequiel Pascual, Ildefonso y Sotero de la Fuente; don Mariano Sastre, de Itnero, y don Eduardo Gil, de Sanchonuño, quien esta no-sale para Valladolid.

Se halla enfermo de alguna gravedad un niño de nuestro amigo don Cristino González conocido comerciante de esta Ciudad.

Vivamente deseamos al lindo enfermito, tan rápida mejoría como rápida ha sido la invasión de la grave enfermedad que sufre.

Esta noche, á las ocho, comienzan los ensayos del Orfeón Segoviano en el local destinado por el Ayuntamiento á la Cruz Roja.

Una de las obras que se ensayará en breve, es original del señor Organista de la Catedral el cual ha entregado al señor Urizar, otra para la banda de Artillería.

Por el Ministerio de la Guerra se ha autorizado al señor General Gobernador de esta plaza, para que este conceda licencia de un mes que terminará en 31 del actual á contar desde el primero, á los Jefes, Oficiales é Individuos de tropa que lo soliciten y permita la conveniencia del servicio.

Como siempre, vióse anoche concurrida la sociedad Terpsicore. Esta sociedad, para dar más amenidad á las veladas que celebra todos los días festivos, según nos manifiestan, se propone adquirir un magnifico fonógrafo.

A la hora que cerramos esta edición se está ensayando en el Teatro la obra que han de representar los alumnos de la Academia de Artillería, original de los señores Perogordo y Garelí, oficiales del cuerpo, el día cinco con motivo de las fiestas de la patrona.

INFORMACION MERCANTIL.

Segovia.

Trigo de 43'50 á 44 reales la fanega fuera de la ciudad y á 47 dentro. Algarrobas á 37 idem.—Centeno, de 29 á 30 idem.—Cebada de 26 á 27 idem.—Algarrobal á 37.—Harina, marca 40 pesetas «Patente» saco de 100 kilos.—Id. primera 38 id.—Id. segunda 35 id.—Salvados primera 12 pesetas saco de dos fanegas.—Idem de segunda 7 id.—Idem. de tercera 5 id.

Valladolid.

Págase el trigo en esta plaza como en días anteriores, entre 43 y 44 reales las 94 libras.—Centeno á 31 la fanega.—Cebada á 28.

Peñafiel.

Contendencia sostenida los precios son los siguientes: Trigo de 43 á 43'50 reales—Yerós á 36 reales fanega.—Centeno á 29 id.—Cebada á 29 id.

Almacenes de Ontaneres de Pablo Escorial.

Trigo á 43'50 reales las 94 libras.—Centeno á 30,50 idem.—Cebada á 26 fanega—Algarrobas á 30 idem

Tendencia del mercado fijo, cuatro meses temporal bueno.

Arévalo.

La laja del trigo notada en casi todos los mercados españoles, no influye en esta y buena prueba de ello es que se paga á 45 y 45'50 reales.

Santa María de Nieva.

Trigo á 45 reales las 94 libras—Centeno á 31.—Cebada á 24'50

Medina del Campo.

Trigo de 43 á 43'50 reales las 94 libras.—Centeno de 31 á 31'50.—Cebada de 27 á 28.—Algarrobas de 34 á 34'50.

Cálculo de entradas de trigo 1500 fanegas.

Este periódico garantiza á los vendedores de granos que los precios del mercado de Segovia, y de todos los demás donde tiene correspondientes, son absolutamente ciertos.

Si el vendedor se le ofreciesen menores, le rogamos acuda á la Administración del periódico.

LA GACETA DE AYER.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto (reproducido) relativo á la formalización de los indices á que se refieren los artículos 33, 34 y 35 de la ley del Notariado.

GUERRA.—Real orden concediendo cruz del Mérito Militar de segunda clase al comandante de infantería don Eduardo Banda.

Banco de España.—Su situación eu 30 del mes anterior.

GOBERNACION.—Real orden publicando la lista de los individuos que ingresan en el cuerpo médico de Sanidad civil por reunir las condiciones que requiere el reglamento de Sanidad exterior.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Subsecretaría.—Circular disponiendo que por los catedráticos de los Institutos generales se proceda á formar los programas de sus asignaturas.

CHARADA

Ciento cincuenta y una vocal
Cinco y artículo, una flor dan
(La solución mañana.)
Solución á la charada del día 29:
SE-RE-NO

Conferencia telefónica

SEIS TARDE.

El nuevo infante.—Lo del Obispo de Barcelona.

Esta mañana se ha verificado en Palacio la inscripción del nuevo infante en el Registro civil; se le han puesto los nombres de Alfonso, Javier Andrés Asistieron los Ministros de uniforme, los presidentes de las Cámaras y altos funcionarios palatinos.

Después de terminada la ceremonia, los Ministros hablaron de la actitud mostrada por el Obispo de Barcelona al predicar en catalán; y acordaron indicarle que es por extremo censurable contribuir directa ó indirectamente á fomentar excitaciones que en Cataluña se muestran como contrarias á la integridad de la patria. Se le apercibirá con que el Gobierno puede promover la separación de los Obispos.

Las sesiones de Cortes.—Congreso.

A primera hora se produjo en el Congreso alguna agitación sobre el proyecto de pago en oro de las autorizaciones de aduanas. Los Jefes de las minorías convinieron en presentar una proposición incidental, pero la gestión que cerca de ellos hicieron Canalejas y otros personajes políticos les inclinaron á desistir.

Se pone á discusión el proyecto y Osma le combate diciendo que hay errores inmensos y perjudiciales y que comprende á especies que son objeto de tratados especiales, como ocurre con Noruega respecto al bacalao.

Urzaiz se defiende sorprendiéndose de que no reclamen las naciones extranjeras y lo haga el señor Osma sin ser su representante.

Los Ministros, dice, tienen confianza en el decreto.

Se satisface con que los cambios bajasen el sábado y no hayan vuelto á subir.

Senado.

Se ha nombrado secretario al conde de Bernal en sustitución del señor Rubianes que falleció.

La sesión no ha revestido interés ninguno.

—ROJÓN.—

LA SUIZA

DE LO BUENO LO MEJOR.

Es la condición de esta favorecida casa, fabricar, comprar y vender, de lo bueno lo mejor. Visitadla y encontrareis un hermoso surtido en conservas de todas clases, quesos de Reinos, Por Salut, Camambert, Montesclaros, Ebro, nata, bola, Gruyer y el legítimo Roquefort. Embutidos finos, salchichón de Foigrás, Lyon, Vicht y Mortadela, y la rica butifarra catalana. Vinos de Jerez de las mejores marcas, y de Rioja una clase superior neto, á 0'75 botella sin casco.

Ya se están fabricando los ricos terrones que tanta fama tienen en esta casa y entre ellos el famoso quisilche sistema Zaragoza.

Ultimamente se ha recibido un precioso surtido en cajas muy bonitas para bodas, bautizos y regalos.

—NOVEDAD—

Ricas tortas úngaras y cuartos para tomar la excelente leche y chocolate que se sirven esta casa.

OSTRAS FRESCAS SE RECIBEN TODOS LOS DIAS

SEÑORA

viuda se ofrece para servir de ama de gobierno, ó de sacerdote; buenas referencias.

Sabe guisar y planchar. En la Administración de este periódico se informará.

Segovia.—Imprenta de F. Santiuste.

SECCION DE ANUNCIOS

PROBAD Y OS CONVENCERIS... que no hay cosa más agradable al paladar...

Esta Emulsión que contiene 75 por 100 de aceite, está perfectamente emulsionada...

Precios en todas las buenas farmacias y en casa del autor.

CEREALES

PEDRO DE ROQUE SERRANO. Venta de granos al por menor. Trigo, Cebada, Centeno, Algarrobas...

REGALO. MONTES. FOYÓGRAFO. Victoria. 1. Regalará un porta retratos y seis retratos...

DROGUERIA Y PERFUMERIA

Francisco M. Marcos. CORPUS, 7.-SEGOVIA. ESPECIALIDADES NACIONALES Y EXTRANJEROS.-ORTOPEDIA. Ron Quina, superior. Agua de colonia, sin rival.

EL SIGLO. Gran Fonda y Restaurant de Jerónimo Bermejo. Plaza Mayor, 7. Segovia. EL SITIO MAS CENTRICO Y PASAJERO DE LA CIUDAD.

LOPE TABLADA. PINTOR DECORADOR

REAL DEL CARMEN, 5.

Se encarga de toda clase de obras de pintura dentro y fuera de la capital. Se decoran habitaciones en estilo modernista.

Oposiciones á Abogados del Estado.

Se hace la preparación completa en cuatro meses por Abogados del Estado para las próximas oposiciones a este Cuerpo.

Las contestaciones al programa se dan por escrito y se remiten a los que se matriculen en provincias dos veces a la semana.

Director Academia de Derecho. MADRID.-CAMPOAMOR, 3, 2.

EMULSION FORCADA

Fuella LAUREADA con el PRIMER PREMIO en el concurso que convocó el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona.

PILDORAS DEFRESNE A LA PANCREATINA. Digestivo el más poderoso el más completo.

El Jarabe Pagliano

INVENTADO EN 1838 por el Prof. GIROLAMO PAGLIANO, fundador de la casa, via Pandolfini, 18.-FLORENCIA.

RECHAZAR LAS FALSIFICACIONES. Todos los productos de nuestra casa deben llevar la Marca de Fábrica Registrada.

A VISO IMPORTANTE

Se han recibido en la acreditada Sastrería Madrileña de Crisanto Berrocal, Juan Bravo, 29, grandes surtidos para la presente temporada...

Impermeables legítimos ingleses, los de mejor resultado que se conocen, a precios defábbrica; se confeccionan a la medida.

Especialidad en capas, inmenso surtido y sin competencia desde 17 pesetas. NO COMPREIS SIN VISITAR ESTA CASA. Juan Bravo, 29.

LIBRERIA, OBJETOS DE ESCRITORIO Y CENTRO DE SUSCRIPCIONES

GREGORIO BARBA

23.-REAL DEL CARMEN, 25.-SEGOVIA

OBRAS NUEVAS

Cinco años de mi vida, por H. Dréifus.—Verdadera Vida.—Episcopo y C.—Mandato de la Muerta.—Gallo de Sócrates.—La Monja.—Mariquita León.—La gran Araña del P. Sarmiento.—El Ultimo Patriota.—Entre Naranjos.—Siglo Pasado.—Pobre Nico.—Polvo y Paja.—Pasión de Amor, etc., etc.

VALENCIA ARABE por don Andrés Piles, regente de la Escuela Normal de esta Capital.

Novísima edición de Historia universal de C. Cantú, 50 céntimos cuaderno. Gran surtido en papeles de vasares, Estampas, molduras, periódicos, estuches, tarjetas postales ilustradas, etc., etc.

EMULSION NADAL. Única que contiene el 80 p. 100 del aceite hígado bacalao y gliberofosfatos ó hipofosfitos.

VERDADEROS GRANDS DE SALUD DE FRANCK. Purgativos, Depurativos y Antisépticos. ESTREÑIMIENTO.